

prestando toda su proteccion. Los demás gobiernos vieron el Breve con pesar, y al ejecutarlo, emplearon consideraciones y contemplaciones, indicios ciertos de la impresion profunda y siempre subsistente de estimacion y afecto que conservaron hácia la Compañía destruida. Todos ellos recibieron y áun reclamaron sus súbditos que habian sido expulsados de las misiones americanas, y áun á pesar del ódio que profesaba á los Jesuitas, el ministro Pombal reclamó al P. Gaspar Miralla, portugués, que estaba agregado á la Provincia mexicana, por el elevado concepto que se tenia de su literatura, y por influjo del mismo Pombal se le dió colocacion en la Universidad de Coimbra, que renunció el virtuoso Jesuita, retirándose á Ferrara á participar de las tribulaciones de sus demás hermanos.

Un moderno y sábio juriconsulto de Aix, tratando de aquel juicio en que fueron atropelladas todas las leyes humanas y divinas, más claro, que la misma naturaleza exigia esencialmente para sentenciar á la inocente Compañía de Jesus, despues de haber referido las notables palabras dichas por el Sr. Clemente XIV, que “no debia pensarse más en destruir á la Compañía, que en arruinar la cúpula de la famosa Iglesia de S. Pedro.” se expresa así.—“Sin embargo, este mismo Ganganelli, es quien á 21 de Julio de 1773 declara abolida esta Orden célebre; por un Breve, acojido solamente por la admirable resignacion de las víctimas y la delirante animosidad de sus enemigos; un Breve que califica de *extorsionada* la Bula *Apostolicum* de Rezzónico; un Breve, en fin, cuya última cláusula sujeta al universo católico á un anatema moralmente inevitable, por la prohibicion hecha á todos los fieles, no solo de atreverse á condenar, sino lo que es increíble, á aprobar su operacion contra los Jesuitas, atreverse áun á abrir la boca, *Ne audeant. . . vel etiam loqui de hujusmodi suppressione neque de ejus causis et motivis.* Clemente XIV, no sacó de este acto todo el fruto que parecia haberse prometido; y el entusiasmo con que su Breve fué recibido por la turba filosófica, no pudo compensar los pesares, que bien pronto tuvo que devorar. El Sacro Colegio y el Episcopado, no respondieron sino por un silencio reprobador, y muchas de aquellas mismas Potencias, cuyos ministros lo habian tan imperiosamente exigido, lo recibieron con desprecio. Algunas aun prohibieron la publicacion, entre otras la Corte de Nápoles, bajo pena de la vida, y dos soberanos separados de la comunión romana, queriendo conservar estos guias tan útiles y estimados de sus súbditos, obligaron al Pontífice á declarar, que esta Compañía que acababa de extinguir por complacer á Potencias católicas, existia todavia bajo la proteccion de las que no lo eran.— Pero lo que la posteridad dificultará creer, lo que asombrará á todos los lectores, y lo que será para la mayor parte de ellos un justo motivo de indignacion y de dolor, es el bárbaro tratamiento he-

cho á los Jesuitas en la capital del mundo cristiano, contra el tenor mismo del Breve que los condena, Breve que les prometia la *afeccion paternal* del Pontífice; sobre esto, es necesario confesarlo, las acusaciones contra Ganganelli se hacen tan fuertes, los hechos que hay que referir son de tal suerte odiosos, el cuadro de las nuevas miserias de los Jesuitas, es tan digno de compasion, que yo retrocedo ante el deber de hacer un análisis, que parece imponerme el objeto que me he propuesto tratar: no me atrevo ni á nombrar el historiador. Conténtese el lector con saber que la Casa Profesa, que los Jesuitas habitaban en Roma con su General, habiendo sido, durante la noche embestida por soldados mandados por cinco Cardenales y dos Prelados, y abriéndoseles las puertas á la primera orden, los Jesuitas fueron al punto detenidos en sus aposentos, se les intimó en seguida individualmente entredicho, siendo despues arrastrados y conducidos á la prision de Estado del Castillo del Santo Angel; que fué nombrada una comision para juzgarlos; que muchas de estas inocentes víctimas, invocando en vano una decision bien tardía, murieron consumidas de miseria en calabozos infectos; y que los que sobrevivieron, unos oprimidos de años y de males, otros enfermos y moribundos, apenas lograron á fuerza de súplicas terminar á la vez su proceso y su martirio (1).”

No entraremos en más detalles sobre la intimacion del Breve en Roma y demás ciudades de los Estados Pontificios, de lo cual se ha escrito mucho, y se escribió desde entonces. Todo el partido anti-jesuita, y desgraciadamente algunos juiciosos historiadores posteriores á esa época, participando de esas preocupaciones han querido pintar, contra la notoriedad de los hechos, aquella destruccion como muy comprometida para la tranquilidad pública, por la resistencia que se esperaba de parte de la Compañía, á la que se hacia pasar por una orden muy poderosa y rica y con infinitos medios de accion. Mas en vano fueron esos calumniosos temores. Acabamos de ver la obediencia, sumision y respeto con que se recibió aquel Breve por los Jesuitas, á pesar del oprobio de que los cubria en su parte expositiva y en las providencias que en su consecuencia se tomaron, especialmente por la rigurosa visita que se hizo de todos sus archivos y papeles. Esto hizo exclamar al historiador César Cantú, uno de aquellos, que no obstante su imparcialidad se han dejado dominar de esas vulgares preocupaciones: “¡Oh prodigio! dice, nadie se opuso: aquella Compañía, llena de poder y venganza, se inclinó desde luego á la intimacion; se cruzó de brazos y exhaló el último suspiro, compadeciéndose de la debilidad del Papa, y de la intolerancia de la época. No se halló ni siquiera un reo de tantos crímenes

(1) Birotteau; El Anti-Montloner, París 1826, pág. 72 á 74.

como se les atribuía: de los archivos de la Compañía, ya invadidos, debían sacarse á luz los testimonios de sus crímenes para que los venideros pudiesen blasfemar de ella como los contemporáneos; pero estamos todavía en la expectativa de estas pruebas. Los ministros, que aseguraban poder solventar las deudas públicas con los tesoros de la Compañía, se dieron prisa para recoger sus despojos. Hízose jurar á Ricci, que daría cuenta escrupulosa de todo lo que poseía la órden; pero no habiéndose encontrado las riquezas, que eran objeto de tantas esperanzas, fué puesto en el Castillo de Sant-Angelo, no dejando sin embargo, de protestar que la Compañía no poseía más riquezas sino las que le había prodigado la devoción de los fieles...” Y más abajo, hablando de las consecuencias de aquella destrucción que había tenido principio en los reinos católicos, añade: “Los gobiernos no repararon en examinar si una sociedad cuya influencia, como afirmaban, se había desvanecido completamente así en la política como en la opinión, podía ser capaz de inspirar temor; ni se les vino á las mientes que una órden, bajo cuya dirección estaba la educación y las conciencias, no era posible que fuese destruida sin que se verificara un trastorno moral y sin que los colegios carecieran de profesores antes de que se sustituyeran con otros. Los bienes, que bastaban para individuos que hacían vida común, no ofrecían fondos suficientes para costear la instrucción seclar; por lo cual el tesoro público, lejos de restablecerse, se deterioró; y por otra parte se dió el nombramiento de profesores á los que llegaron primero, muchos de los cuales (muy escasos de instrucción y aún más de moralidad, y todos inespertos) desempeñaban su cargo tan solo por obligación y no por vocación. Pero luego que los príncipes patentizaron por lo que vá dicho, que nada podía contenerlos en su poder absoluto, haciendo y destruyendo á su talante los pueblos, que á la sazón empezaban á manifestar el deseo de conseguir sus libertades, se convencieron de que no podía lograrlas sin echar mano de medios ilegales y coercitivos. [1]”

Esta obediencia ejemplar de los Jesuitas ha sido conservada á la posteridad por sus mismos escritos, sus actos públicos y sus discursos al pueblo desde la cátedra del Espíritu Santo, en circunstancias muy solemnes. Entre varios testimonios que podíamos alegar en prueba de nuestro aserto, de los PP. Luis Mozzì, Pertuzati, Rozaven y otros, nos limitaremos á dos muy notables (2). El primero, el del P. Córdova en su obra intitulada: “Comentarios sobre la supre-

[1] Obra y páginas citadas.

[2] Pueden verse las obras siguientes: *Los proyectos de los incrédulos en perjuicio de la religión*. 1791.—*La verdad defendida*, 1817.—*Importancia del restablecimiento de la Compañía para la pública educación*, 1800.—*Oración fúnebre pronunciada en Breslau en las exequias del P. Ricci*, 1775.—*Clemente XIII y Clemente XIV*, *Impugnación á la obra del P. Theiner por el P. Ravignan*, etc. etc.

sion de la Compañía: el segundo del P. Matzel en la oración fúnebre pronunciada en Friburgo en las exequias del Sr. Clemente XIV, el 15 de Noviembre de 1774. El Jesuita historiador se expresa en estos términos, hablando de la muerte del Papa: “Así terminó su vida Clemente XIV, así concluyó su breve pontificado. Este Papa, si así me es permitido explicarme, más desgraciado que culpable, hubiera sido admirable si hubiera alcanzado mejores tiempos; porque era recomendable por muchas buenas cualidades; tenía saber y virtudes, y en él se encontraba una sagacidad profunda, principal mérito de un príncipe, á mi parecer. Aunque sublimado á la cumbre de los honores, se halló dotado de una sabiduría verdadera, y de una singular moderación. Dulce, afable, bueno, de carácter siempre igual, y jamás precipitado en sus consejos, no se dejaba arrastrar á los excesos de un inmoderado celo. De la dignidad con que se hallaba investido, la mayor que hay sobre la tierra, no parecía tomar sino el lujo exterior que le rodeaba, y los cuidados del gobierno que á aquella van anexos.—Viendo á los príncipes imbuidos en las opiniones de Febronio, y llenos de preocupaciones sobre la autoridad del Soberano Pontífice, creyó detener sus proyectos haciéndose á sí mismo, como igualmente á la Iglesia, dos graves heridas. La primera fué la destrucción de nuestro Instituto; la segunda, más profunda aún, y más difícil de curar, la supresión de esa constitución tan antigua y venerable á la vez, que se llamaba la Bula *In coena Domini*. Ella sola constituía la fuerza de la Santa Sede, y la sostenía en pié á la faz del universo católico. Estas dos medidas perpetuarán el recuerdo del pontificado de Ganganelli; pero este recuerdo será siempre acompañado de lágrimas y dolor. ¿Acaso otro Papa, que no fuese él, y que hubiera vivido en tan malos tiempos, hubiera obrado de otro modo? ¿Quién lo sabe! Nadie duda que el Papa, como pastor supremo, tiene un poder soberano y legítimo sobre todo el rebaño y sobre los reyes mismos, que son hijos de la Iglesia; ¿pero puede ejercer este poder cuando los príncipes le combaten y declaran la guerra? En estos tiempos desgraciados, el poder de los reyes supera mucho al de los Papas. En una palabra, si Ganganelli obró mal, al ménos es preciso pensar que una mala intención no acompañó á sus obras.”—El orador hablaba en el púlpito de la Iglesia colegial de S. Nicolás á todo el concurso convidado para hacer en unión de los Jesuitas proscritos este sufragio por su alma, exclamando en medio de la emoción general. “Amigos, queridos amigos de nuestra antigua Compañía, que lo seáis actualmente, ó que lo podáis ser: si alguna vez hemos sido tan dichosos, que hayamos podido hacer algunos servicios á los reinos y á las ciudades; si en alguna cosa hemos contribuido al bien de la cristiandad, ya sea predicando

la palabra divina, ya catequizando ó instruyendo á la juventud, ó ya visitando los enfermos y encarcelados, ó componiendo libros edificantes, aunque en nuestra situacion actual tenemos muchos favores que pedir, os rogamos con las más vivas instancias, que cese entre nosotros todo recuerdo y queja amarga y poco respetuosa á la memoria de Clemente XIV, jefe soberano de la Iglesia.”

Una última palabra. Conseguido por la faccion irreligiosa el Breve de extincion, (¡quién lo creeria!) los herejes se valieron de él como de una poderosa arma para atacar, segun su costumbre á la Iglesia católica; y entonces los Jesuitas abolidos saltaron de nuevo á la arena en defensa de los derechos de la Santa Sede. Viéronse en esa vez varios escritos muy sábios de diversos Jesuitas italianos y españoles, entre ellos el titulado: “Defensa de la Santa Sede en la expedición de sus Bulas y Breves,” obra de un Jesuita mexicano, el P. José Vallarta, último catedrático de Suarez en nuestra Universidad, lo que llenó de honor á la Provincia. Un impugnador del moderno libelista contra la Compañía de Jesus, el abate Gioberti, escribe: “De este modo, en todos los puntos del globo, por el testimonio general, consta que los Jesuitas no se resistieron á la arbitrariedad que los desterraba de sus misiones, y que los despojaba de sus bienes; y al sacrificarlos á una paz imposible, no maldijeron á la Santa Sede. No lucharon contra el poder temporal, y se sometieron con la más dolorosa resignacion al Breve de Clemente XIV. Nadie les oyó protestar ni con dudas, ni con reconvenciones, ni con ultrajes. La historia debe hacer constar esta obediencia, que honra á la vez á la Cátedra Apostólica y á la Compañía de Jesus.”

Volvamos á la historia de la Provincia.

Nada sabemos sobre el modo con que se notificó á los Jesuitas mexicanos el Breve de extincion. Es de creer que se les hiciera saber por algún agente del Cardenal Malvezzi, y que tal vez, atendidas las representaciones que la Ciudad de Bolonia dirigió al Papa sobre las tropelías allí cometidas en los colegios de los Jesuitas, les tocara alguna parte de ellas. Pero á lo ménos su notoria pobreza los libró de los registros, aun sacrílegos, que se hicieron en Roma y otras ciudades de los Estados Pontificios en solicitud de las supuestas riquezas de la Compañía. Mas todos esos actos odiosos no podian ménos que atormentarlos con el recuerdo de lo que habian sufrido en su pátria, en igual caso; y que sus corazones estarían traspasados de dolor al ver lo que sufría su amada madre en sus bienes, en su honor y en todos y cada uno de sus miembros. Los Jesuitas mexicanos, como todos, obedecieron las disposiciones pontificias, perdonando los abusos que se cometian, acudiendo únicamente á Dios por el consuelo, y disponiéndose á emplear el resto de sus días en servicio de la Iglesia, de los pueblos, de las ciencias y literatura, y

honrar con su conducta á su religion y á la pátria que los habia expulsado de su seno. Salidos de sus casas y distribuidos en diversas habitaciones, como clérigos seculares, la mayor parte permaneció en Bolonia y Ferrara y otros se trasladaron á Roma y á otros lugares, ó por su especial devocion ó por convenir así á sus intereses. “Durante su residencia en Italia, dice D. Andrés Muriel, en sus notas á la obra ya citada del protestante Coxe, tom. V. pág. 28, un número considerable de Jesuitas (entre ellos mexicanos), cultivó distinguidamente las ciencias y las artes. Las Bibliotecas públicas eran frecuentadas por esos hombres ansiosos de instruirse, á quienes la desgracia impelia aun con más viveza á esta ocupacion consoladora. Las academias, y aún los mismos teatros, han sido adornados con sus discursos y sus obras. Ellos depositaban en los periódicos literarios el fruto de sus continuas tareas; y debe confesarse para su gloria, que sus discusiones tenian frecuentemente por objeto vengar el honor de esta misma pátria de que acababan de ser expulsos con tanta inhumanidad, contra las producciones virulentas de algunos escritores italianos, que solicitaban deprimir la riqueza y la gloria de la literatura española.” Entre estos grandes escritores cita, calificándolos de hombres de raro mérito, á los PP. Abad, Alegre y Molina, individuos los tres de nuestra Provincia.

Y no fué tan escaso el número de los escritores de la Provincia de México: si los Jesuitas en Italia hubiesen podido disponer de algunos fondos, inconcusamente se veria hoy un número considerable de obras de todo género escritas por ellos, tales como las del P. José Vallarta de que arriba hicimos mencion, en defensa de la Santa Sede; las del P. Agustin Castro, principalmente sobre Sagrada Escritura, y la “Historia eclesiástica de la América;” las de los PP. Salvador Dávila y José Campoy, sobre matemáticas, física y otras ciencias naturales; la del P. José Julian Parreño, sobre oratoria Sagrada; la del P. Ignacio Arámburu, en versos latinos, de la “Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe,” las de los PP. Pedro Cesati, Francisco Chavez y Sebastian Garcia Diego, sobre mística y ascética; las de los PP. José Antonio Hidalgo, Ignacio Lizasoain, Ignacio Ibarburu y Miguel Lozano sobre algunas noticias americanas: los hermosísimos versos de los PP. José Neve, Dionisio Perez, José Acal, etc.: las de los PP. Nicolás Peza, Pedro Rotea, Andrés Soriano, José Zamorano, etc., etc. Sin embargo, en medio de esa escasez de recursos no faltaron ilustres Mecenas que protegiesen los trabajos literarios de los Jesuitas mexicanos expulsos; y los escritos de éstos, que han visto la luz pública, en latín, en castellano é italiano, serán siempre unos imperecederos monumentos de la sabiduría de que abundaba la Provincia de México: tales son la multitud de escritos teológicos y de controversia del P. Manuel Mariano

Iturriaga, poblano, tan apreciado por sus virtudes y saber, que habría sido nombrado Cardenal si las circunstancias lo hubieran permitido; los teológicos, y las hermosas traducciones de Homero del P. Francisco Javier de Alegre; las bellísimas poesías latinas del P. Diego de Abad; las eruditas sobre arquitectura del P. Pedro Márquez; las poéticas del P. Rafael Landivar; las elocuentes vidas en latin de los más distinguidos Jesuitas mexicanos, del P. Juan Maneiro; los Anales de la Ciudad de México, del P. Andrés Cabo; los del P. Isidoro Molina, y en fin, para no ser más difusos, la obra inmortal de la "Historia antigua de México," que dedicó á nuestra Universidad el P. Francisco Javier Clavijero, tan aplaudida en Europa, traducida en todos los idiomas cultos y de que se han hecho multitud de ediciones, y la de la Baja California, de no ménos mérito, aunque no tan conocida como la anterior. De algunos de estos grandes hombres, así como de otros varios que se distinguieron en Italia por su piedad y virtudes, se dará noticia en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV.

Noticia de varios Jesuitas mexicanos ilustres por su piedad y letras, muertos durante el tiempo de su extincion.

Destruida la Compañía de Jesus por la Sede Apostólica, merced al influjo y prepotencia de las Cortes borbónicas, creyeron sus enemigos que con este acto, que habia sido arrancado más bien por las circunstancias que por una sentencia fallada contra ese cuerpo con todos los requisitos legales, quedaban autorizadas sin la menor réplica, todas las calumnias con que por más de dos siglos habian procurado infamarla, ya los herejes de esa época en sus libelos, ya los infieles con sus martirios, ya en fin los gobiernos perseguidores y aún algunos prelados eclesiásticos, con sus arbitrarios decretos de proscripción, sus mal forjadas memorias y sus no poco escandalosas pastorales. Así es que el nombre de Jesuita vino á convertirse entre ellos, sus adeptos, necios, ignorantes y crédulos lectores, en un título de oprobio y de deshonor; convirtiéndose la palabra de jesuitismo, en sinónima de hipocresía, mentira, rebelion y todo género de vicios y delitos odiosos. Pero la Providencia divina desde ese mismo tiempo veló por el honor y buena fama de la Orden tan inicuaamente proscrita, valiéndose de las mismas plumas de sus más ardientes adversarios, los filósofos y protestantes. Algo de esto hemos visto en nuestros capítulos anteriores, y acaso se presentará ocasion de ministrar una nueva prueba en adelante. En todos esos testimonios aparecen tres cosas muy notables y que llaman la atencion de todos los hombres que saben pensar y no prestan entera fé á cuanto es capaz de producir la envidia, el odio, el interés y demás pasiones humanas. Estos tres puntos capitales de una apología, justa siempre y con todos los caracteres de una verdadera imparcialidad, los encontramos reunidos en un famoso artículo, escrito hace pocos años por una sociedad de más de sesenta literatos en Europa, personas todas de diversos colores políticos y religiosos. De su simple lectura, que recomendamos, resultan las siguientes consecuencias. 1ª Que el fin del Instituto de la Compañía, no fué otro que defender á la Iglesia católica contra los herejes del siglo XVI, y su objeto político proteger el orden social contra el torrente de las opiniones anárquicas, que marchan siempre de frente con las innovaciones religiosas.